INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

Bucaramanga, 01 de septiembre del 2026

AL: Señor:
CORONEL (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO
Director Regional Nororiente

Con toda atención me permito enviar al Señor **CORONEL (RA) RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO** director regional Nororiente de la agencia logística de las fuerzas Militares, el Informe de Supervisión No. 06 del Contrato No. 011-002-2026 Correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto del 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-002-2026

CONTRATISTA: CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A.
NIT No.: 804.017.188-7
R.L.: JULIAN HERNANDO QUINTERO DIAZ
C.C. No.: 13.542.562 de Bucaramanga

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE

VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($3.891.596,00).

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 18 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.

MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO MODIFICACION	
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Obligaciones generales: DESCRIPCIÓN			SEGUIMIENTO					
NUMERAL	OBLIGACION	Entregable	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	Informe supervisión	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obligaciones generales: DESCRIPCIÓN			**SEGUIMIENTO**					
NUMERAL	**OBLIGACION**	**Entregable**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**
2	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	Informe supervisión	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la prestación del servicio de lo establecido en el objeto del Contrato.	Informe supervisión	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple
4	Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual	Informe supervisión	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Cargar la factura en la plataforma transaccional SECOP II	SECOP II	En el presente periodo no se requirió	En el presente periodo no se requirió	En el presente periodo no se requirió	Cumple	En el presente periodo no se requirió	Cumple
6	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato	Acta de recibo a satisfacción y/o liquidación	El contracto no se ha finalizado	El contracto no se ha finalizado	El contracto no se ha finalizado	El contracto no se ha finalizado	en el presente periodo no se requirieron los servicios y a la fecha el contrato sigue ejecutándose sin ninguna novedad	El contracto no se ha finalizado
7	El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización) con la tesorería de la regional de acuerdo al formato establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y el supervisor realizará seguimiento mensual al desarrollo de esta obligación por parte de los responsables	Certificación Paz y Salvo	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple	En el presente periodo no se realizó cruce con la tesorería.	Cumple
8	Cuando el supervisor lo requiera el contratista deberá presentar certificado firmado por el representante legal donde acredite el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021 en los artículos 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.17, Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	Informe de supervisión	No cumple	No cumple	Cuando el supervisor lo requiera	Cumple	Cumple fue entregado en el mes de junio	Cumple

Durante el mes de agosto del 2026, no se requirió la renovación de revisiones técnico mecánicas de los vehículos:

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCION			SEGUIMIENTO					
NUMERAL	**OBLIGACION**	**Entregable**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**
1	Responder por el estado de los vehículos desde que estos ingresan al CDA del contratista	Informe de supervisión	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple
2	Dar prioridad a las revisiones técnico-mecánicas de los vehículos objeto del contrato	Informe de supervisión	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple
3	Entregar los certificados de las revisiones técnico-mecánicas inmediatamente se inspeccione cada uno de los vehículos y este debe estar conforme la Ley	Informe de supervisión Certificados de las revisiones técnico-mecánicas	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple
4	En caso de no aprobar la revisión técnico mecánica, el contratista informará al supervisor del contrato las observaciones y otorgará un término prudencial para subsanar las observaciones y volver a ser re inspeccionado el vehículo sin costo.	Informe de supervisión	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple
5	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución del contrato, en caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna) previo consenso con el Supervisor de la ALFM	Informe de supervisión	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple	En el presente periodo no se requirió el servicio	Cumple
6	Se deberá realizar reunión para inicio del contrato, entre supervisor y contratista, en el que se deje como soporte ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual.	Acta de reunión Formato GI-FO-09	Acta	Se cumplió en el informe No. 1	Se cumplió en el informe No. 1	Se cumplió en el informe No. 1	Se cumplió en el informe No. 1	Se cumplió en el informe No. 1
7	Cuando la naturaleza del servicio o los elementos a suministrar por el contratista lo exijan, este deberá presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con antelación al inicio de las actividades, las evidencias documentales del cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión. Así como, los	Informe de supervisión y Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple

DESCRIPCION			SEGUIMIENTO					
NUMERAL	**OBLIGACION**	**Entregable**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**
	requerimientos que en su momento exija la normatividad legal en temas de SST, como es la certificación y/o reentrenamiento de trabajo en altura vigente, coordinador de trabajo en alturas, de sus trabajadores o subcontratistas, curso manejo de montacargas, entre otros.						Cumple	

Durante el mes de agosto del 2026, se requirió la renovación de revisiones técnico mecánicas del vehículo NQR de placas OCM 333.Combita



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 191389527

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTIFICADO NACIONAL TECNICO MECANICO S.A
NIT: 804017188
No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-064
Fecha de expedición: 2026/08/05
Fecha de vencimiento: 2027/08/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OCM333	CLASE:	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2016
SERVICIO:	Oficial	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	NRO. MOTOR:	4HK1-315838
NRO. CHASIS:	9GDN1R7S7GB001134	VIN:	9GDN1R7S7GB001134
LÍNEA:	NQR		
COLOR:	BLANCO GALAXIA		

NOMBRE PROPIETARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA

CNT

FIRMA DEL RESPONSABLE
JULIAN HERNANDO QUINTERO DIAZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

4. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato.

:N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS	DEFICIENTE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE SU ADJUDICACIO	HASTA QUE SE TERMINEN LOS	INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	NO SUSCRIPCIÓN	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INCUMPLIMIENTO A LA MISIÓN INSTITUCIONAL	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	1	1	2	BAJO	SI	ENTIDAD	DESDE SU ADJUDICACIO	HASTA QUE SE TERMINEN LOS	CONTRATO SUSCRITO	DIARIO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACION	PLAZO INSUFICIENTE	INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	1	3	BAJO	ALFM - CONTRATISTA	PRÓRROGA DEL CONTRATO	2	1	3	SI	SUPERVISOR	ENTIDAD	DESDE SU ADJUDICACION	HASTA QUE SE TERMINEN LOS	VERIFICACIÓN E INFORME DEL SUPERVISOR	MENSUAL
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	NATURAL	SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	DAÑOS Y COSTOS GENERADOS POR EL DESASTRE	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA / ENTIDAD	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	DESDE LA FIRMA DEL	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN E INFORME DEL SUPERVISOR	DURANTE TODO EL
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	NATURAL	SUSPENSIÓN	DAÑOS Y COSTOS GENERADOS POR ACTOS TERRORISTAS	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA /	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA /	DESDE LA	TERMINACIÓN	ANTE ESTA CLASE DE OCURRE	

Nota: Una vez revisados los riesgos de la etapa de ejecución contractual, se deja constancia que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2026, no se materializó ninguno de los riesgos anteriormente enumerados.

5. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No se han presentado novedades de incumplimiento.

6. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			**3.891.596,00**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
No. Factura	**Fecha**	**Valor facturado**	**Saldo por Ejecutar**	
Pago anticipo (si aplica)	**NO APLICA**	**0**	**3.891.596,00**	NO APLICA
Factura No. VCR1 52583	**09/06/2026**	**555.999,00**	**3.335.597,00**	
Factura No. VCR1 54849	**05/08/2026**	**556.299,00**	**2.779.298,00**	
Subtotal (por usos)	**NO APLICA**	**2.779.298,00**	**2.779.298,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance 14,29% Demora 0%

CARGUE FACTURACIÓN SECOP II

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura
Pago 001	VCR1 52583	11/06/2026 4:15 PM *(UTC -5 horas)*	16/06/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	476.843 COP	555.999 COP
Pago 002	VCR1 54849	24/08/2026 2:29 PM *(UTC -5 horas)*	12/08/2026 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	477.143 COP	556.299 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	3.891.596,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	1.112.298,00 COP	28,58%	-
Valor facturado pendiente de pago:	556.299,00 COP	14,29%	-
Valor pagado:	555.999,00 COP	14,29%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.335.597,00 COP	85,71%	-
Valor pendiente de entrega:	3.891.596,00 COP	100%	-

7. INFORMACIÓN FIDUCIAS

No Aplica

8. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No Aplica

9. INFORMACIÓN AIU

Total Bruto	477,143.72
IVA	79,155.28
Total a Pagar	$ 556.299,00

El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de la regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico, acto seguido entregará paz y salvo para el próximo informe de supervisión (mes vencido).

PAZ Y SALVO

Por medio del presente me permito **CERTIFICAR** que la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE**, Identificada con Nit No 800.117.204-1, se encuentra **PAZ Y SALVO** por todo concepto, a **fecha 31 de Julio de 2026 con respecto al Contrato No. 011-002-2026.**

Atentamente,

Se expide a solicitud del Interesado a los: **31 días de Agosto 2026**

Firma:	
Nombre de la Persona Natural o Jurídica:	CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECÁNICO
No. Cedula o Nit:	804.017.188-7
Cargo de quien Certifica:	CARTERA
Dirección comercial	KM 2 VÍA GIRÓN
Teléfonos- fijo-celular	6319999
Correo Electrónico	CNTSA8040@YAHOO.COM

10. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

Seguridad social y parafiscal

11. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No Aplica. Solo para el último informe de supervisión.

12. RECOMENDACIONES:

No Aplica.

Cordialmente,

SP. TRIANA MANCILLA JOSE ROBERTO
Supervisor del contrato No.011-002-2026

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 06 011-002-2026 - 1/9/26, 10:46.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/01 15:50:36 UTC

Actividad

ENVIADA	jose.triana@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SP.TRIANA MANCILLA JOSE ROBERTO (jose.triana@agencialogistica.gov.co)	2026/09/01 15:47:07 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SP.TRIANA MANCILLA JOSE ROBERTO (jose.triana@agencialogistica.gov.co)	2026/09/01 15:50:36 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/01 15:50:36 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.